

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32765 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 256/2017 se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha de 23 de septiembre de 2020, auto conclusión del concurso de la entidad Gelbert, S.L., con C.I.F. B07844632, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 28 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200044169-1